

PROGRAMACIÓN

MÚSICA

4º ESO

INDICE

1.	IMPORTANCIA DE LA MATERIA EN LA ESO	Pág. 2
2.	OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA	Pág. 3
3.	CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	Pág. 8
4.	BLOQUES DE CONTENIDOS Y UNIDADES DIDACTICAS SECUENCIADAS	Pág. 11
5.	LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES	Pág. 28
6.	LA METODOLOGIA GENERAL DE LA MATERIA	Pág. 31
7.	LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pág. 44
8.	LAS MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD	Pág. 44
9.	LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION	Pág. 49
10.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROGRAMACION DIDACTICA	Pág. 59
11.	ANEXOS	Pág. 64

PROGRAMACION MÚSICA 4º ESO

1. IMPORTANCIA DE LA MATERIA EN LA ESO

El currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria se regula en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el BOE de 3 de enero de 2015. La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4.º En el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica. La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica. En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza. La música andaluza integra tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas. En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e

intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música. Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Los objetivos se entienden como las “metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia las cuales hay que orientar la marcha de ese proceso”.

Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la

Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan: (Los relacionados con el área de música, aparecen en negrita)

- a. **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**
- b. **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.**
- c. **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.**

- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- e. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua con-oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Decreto: 111/2016, objetivos que añade la comunidad andaluza a los del R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre:

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en

Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

m. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n. Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos generales de la materia

Los objetivos generales de área de Música de la ESO son las capacidades que los alumnos y alumnas de una etapa deben adquirir al finalizarla, como resultado del trabajo en un área.

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Objetivos específicos para 4º de ESO

1. Reconocer, en diferentes contextos de audición y referentes musicales, los elementos básicos del lenguaje musical que permitan el análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos y una interpretación correcta de los mismos en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los distintos medios audiovisuales.

2. Utilizar distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, con el fin de dominar los conocimientos necesarios para un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de la actualidad y comprender las distintas manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.

3. Mostrar interés y curiosidad por conocer la música utilizada en los diferentes medios de comunicación y descubrir qué factores influyen en las preferencias y las modas musicales, especialmente, entre los de su grupo de edad.

4. Ejercitarse en el conocimiento y uso riguroso de un vocabulario apropiado a la hora de elaborar descripciones o críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

5. Investigar algunas formas de aproximación de la sociedad actual al conocimiento relativo a cómo se edita, comercializa, difunde y se distribuye la música y qué consecuencias está teniendo para los profesionales y la industria musical.

6. Utilizar diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos con el fin de improvisar, elaborar arreglos y crear piezas musicales.

7. Escuchar música de forma activa en el aula y en otros espacios y contextos planificando,

ensayando, interpretando, dirigiendo y evaluando diferentes obras musicales del patrimonio universal, español y andaluz, como ejemplos de la creación artística, comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas, con el fin de apreciarlas y de relacionarlas con los propios gustos y valoraciones.

8. Descubrir los diferentes ámbitos profesionales de la música, describiendo las distintas facetas y especialidades de la música y de los profesionales de la misma.
9. Identificar las funciones y el papel que juegan las obras musicales en distintos contextos históricos, sociales y culturales, mostrando los gustos y valoraciones sobre la creación artística y el patrimonio musical, culto y popular, propios de Andalucía.
10. Conocer y usar las nuevas tecnologías, recursos de Internet y software musicales, tanto en la audición como en la interpretación y creación musicales.
11. Aplicar diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
12. Analizar qué función desempeña la música en las diferentes producciones audiovisuales, como son la publicidad, la televisión, el cine, los videojuegos, etc.
13. Sonorizar imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas ya existentes o mediante la creación de partituras originales.
14. Participar en actividades musicales dentro y fuera del aula, valorando críticamente la utilización de los medios audiovisuales y las TIC como recursos para crear, interpretar, registrar y difundir producciones sonoras y audiovisuales.
15. Identificar las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental, español y, en especial, de las relacionadas con Andalucía.

3.- CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Importancia y concreción de las competencias clave

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes. La Ley

17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las orientaciones de la Unión Europea, así como la Orden EC D/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación secundaria obligatoria, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. Asimismo, se incide en los nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación que, a su vez, implican cambios en la organización y la cultura escolar así como la incorporación de planteamientos metodológicos innovadores.

El aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y, con ello, su motivación por aprender. Las competencias pueden desarrollarse tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales, y a través de la propia organización y funcionamiento de los centros, del conjunto de actividades desarrolladas en los mismos y de las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa. El enfoque competencial incluye además del saber, el saber hacer y el saber ser y estar, para formar mediante el sistema educativo, a la ciudadanía que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias, todas ellas vinculadas con los objetivos de la etapa y destinadas a su consecución, así como a la adquisición de las competencias clave definidas para la misma. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. Es en el currículo específico de cada una de ellas donde han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias clave en esta etapa. Así pues, en los desarrollos de cada materia se deberán incluir referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida, sobre cómo se pretende asegurar el desarrollo de las mismas a través de la definición de los objetivos y de la selección de los

contenidos, y sobre cómo los criterios de evaluación han de servir de referencia para valorar el progresivo grado de su adquisición.

Contribución de la asignatura de música a la adquisición de las competencias clave

Desde esta programación se pretende potenciar el aprendizaje por competencias para favorecer los procesos de aprendizaje y la motivación por aprender del alumnado. Estos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes contribuirán al logro de los objetivos que se van a desarrollar a lo largo de las diferentes unidades didácticas.

La incorporación de competencias básicas en la programación va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La adquisición de estas competencias clave, que debe haber desarrollado un alumno o alumna al finalizar la enseñanza obligatoria, le capacitarán para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. El carácter integrador de la materia de Música, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias clave:

1. Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico- acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
3. Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.
4. Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autorregulación y la perseverancia.

5. Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

6. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

7. Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

4.- BLOQUES DE CONTENIDOS Y UNIDADES DIDACTICAS SECUENCIADAS

Se entienden como los elementos de enseñanza-aprendizaje que la sociedad considera útiles y necesarios para promover el desarrollo personal y social del individuo, no sólo englobando datos, hechos y conceptos, sino también al conjunto de procedimientos a partir de los que se construye el conocimiento, y asimismo, el sistema de actitudes, valores y normas que rigen el proceso de elaboración de la ciencia y la vida en sociedad.

La Orden del 14 de julio del 2016 estructura en cuatro bloques los contenidos de esta materia:

«Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos.

Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que

permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

El bloque «Escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

Los contenidos se articulan y enriquecen en torno a la relación de la creación musical con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte, a través de la historia, con la ayuda de los procedimientos básicos para el estudio de la música: la audición, el análisis musical y la interpretación. También realizaremos un acercamiento a la música de hoy, destacando la importancia que tiene la creación, difusión y consumo de la música en nuestra sociedad actual.

Todo esto ayudará a afianzar y completar los objetivos marcados para la Educación Secundaria Obligatoria.

Bloques de contenidos para el cuarto curso de la E.S.O.

Bloque 1. Interpretación y creación.

- Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
- Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
- El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
- Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.

- Interpretación de canciones del repertorio musical actual.
- La composición musical como creación artística.
- La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
- La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
- Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.
- Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
- Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.

Bloque 2. Escucha.

- Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
- Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
- Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
- Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.
- Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes.
- Músicas de Europa. Músicas de otros continentes.
- Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz.

Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
- Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco.
- Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas.
- Características del cante, baile y toque.
- Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
- La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana.
- El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.
- Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
- Características del Romanticismo musical. Los nacionalismos.
- El nacionalismo musical en España y Andalucía.
- El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop.
- El jazz y el blues.
- Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz.
- El mestizaje de la música folclórica andaluza.

Bloque 4. Música y Tecnología.

- Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
- Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
- Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.
- Utilización de editores de vídeo.

- La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Contenidos para el cuarto curso de la E.S.O.

1. Música tradicional occidental.
2. Música tradicional no occidental.
3. Los orígenes: música antigua y del medievo.
4. La música del Renacimiento.
5. El Barroco musical.
6. La música clásica.
7. La música del Romanticismo.
8. La música después del Romanticismo (XIX-XX)
9. La música contemporánea

UNIDAD 1: MUSICA TRADICIONAL OCCIDENTAL

OBJETIVOS:

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas y culturas que existen en el mundo occidental y en la comunidad andaluza.

Tomar conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Escuchar obras de distintos estilos, géneros y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento.

Identificar y analizar auditivamente obras musicales.

Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas e Internet.

CONTENIDOS:

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.

Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición

CRITERIOS DE EVALUACION

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (CD, CAA, SIEP, CEC)

Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)

Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. (CCL, CD, CAA, CEC)

Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. (CSC, SIEP, CEC.)

UNIDAD 2: LA MUSICA TRADICIONAL NO OCCIDENTAL

OBJETIVOS:

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos como medio de expresión de ideas, sensaciones y emociones.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal e instrumental percusiva.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas y culturas que existen en el mundo no occidental y el respeto por otras culturas.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales tomando conciencia del enriquecimiento que se produce en los trabajos grupales.

Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y el lenguaje hablado.

CONTENIDOS:

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Música culta, música popular y tradicional o folclórica.

CRITERIOS DE EVALUACION:

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (CD, CAA, SIEP, CEC)

Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

(CSC, CAA, SIEP, CEC)

Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. (CCL, CD, CAA, CEC)

Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. (CAA, CSC, CEC)

Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. (CCL, CSC, CEC)

UNIDAD 3: LOS ORIGENES DE LA MUSICA ANTIGUA Y DEL MEDIEVO

OBJETIVOS:

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos como medio de expresión de ideas, sensaciones y emociones.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, y aplicar la terminología adecuada para describirlas.

Analizar auditivamente obras y manifestaciones musicales.

Utilizar diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar el papel de las nuevas tecnologías en el acceso a la música y utilizarlas de forma creativa.

CONTENIDOS

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

La composición musical como creación artística.

Evolución del sonido grabado.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

CRITERIOS DE EVALUACION

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (CD, CAA, SIEP, CEC)

Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

(CSC, CAA, SIEP, CEC)

Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)

Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. (CCL, CD, CAA, CEC)

UNIDAD 4: LA MUSICA EN EL RENACIMIENTO

OBJETIVOS:

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos como medio de expresión de ideas, sensaciones y emociones.

Desarrollar y aplicar las técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación de forma individual y grupal.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos y épocas, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal.

Conocer los principales compositores y compositoras del Renacimiento, especialmente los andaluces y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Utilizar diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa en las distintas actividades musicales.

CONTENIDOS

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.

Criterios estéticos

Música culta, música popular y tradicional o folclórica.

CRITERIOS DE EVALUACION

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (CD, CAA, SIEP, CEC)

Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. (CCL, CD, CAA, CEC)

Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. (CAA, CSC, CEC)

UNIDAD 5: EL BARROCO MUSICAL

OBJETIVOS:

Utilizar el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos como medio de expresión de ideas, sensaciones y emociones.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión instrumental y corporal.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas.

Analizar auditivamente obras y manifestaciones musicales, pudiendo utilizar complementariamente otros soportes como partituras y musicogramas.

Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa en distintas actividades musicales.

CONTENIDOS

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

La composición musical como creación artística

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.

CRITERIOS DE EVALUACION

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (CD, CAA, SIEP, CEC)

Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)

Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. (CCL, CD, CAA, CEC)

Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)

Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)

UNIDAD 6: LA MUSICA CLASICA

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos como medio de expresión de ideas, sensaciones y emociones.

Desarrollar y aplicar las técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual y en grupo.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, y aplicar la terminología adecuada para describirlas.

Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet.

Valorar el papel de las nuevas tecnologías en el acceso a la música y utilizarlas de forma creativa.

CONTENIDOS

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.

Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.

CRITERIOS DE EVALUACION

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (CD, CAA, SIEP, CEC)

Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

(CSC, CAA, SIEP, CEC)

Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. (CCL, CD, CAA, CEC)

Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. (CCL, CSC, SIEP, CEC.)

UNIDAD 7: LA MUSICA EN EL ROMANTICISMO

OBJETIVOS

Utilizar el cuerpo y los recursos tecnológicos como medio de expresión y enriquecimiento de las posibilidades de comunicación.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros y épocas, apreciando su valor como fuente de enriquecimiento cultural, conocimiento y placer personal.

Analizar auditivamente obras y manifestaciones musicales.

Utilizar diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar el papel de las nuevas tecnologías en el acceso a la música y utilizarlas de forma creativa en distintas actividades.

Aprender a escribir música utilizando un editor de partituras.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales.

CONTENIDOS

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

La composición musical como creación artística.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.

CRITERIOS DE EVALUACION

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (CD, CAA, SIEP, CEC)

Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

(CSC, CAA, SIEP, CEC)

Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. (CCL, CD, CAA, CEC)

UNIDAD 8: LA MUSICA DESPUES DEL ROMANTICISMO

OBJETIVOS

Utilizar los instrumentos y los recursos tecnológicos como medio de expresión de ideas, sensaciones y emociones.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión instrumental que posibiliten la interpretación individual y colectiva.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, y aplicar la terminología adecuada para describirlas.

Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Analizar auditivamente obras y manifestaciones musicales.

Valorar el papel de las nuevas tecnologías en el acceso a la música y utilizarlas de forma creativa.

CONTENIDOS

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.

Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.

Conciertos y espectáculos musicales.

CRITERIOS DE EVALUACION

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (CD, CAA, SIEP, CEC)

Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)

Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. (CCL, CD, CAA, CEC)

Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. (CCL, CSC, SIEP, CEC.)

Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. (CCL, CSC, CAA, SIEP)

UNIDAD 9: LA MUSICA CONTEMPORANEA

OBJETIVOS

Utilizar los instrumentos, el cuerpo y los recursos tecnológicos como medio de expresión de ideas, sensaciones y emociones, enriqueciendo las posibilidades de comunicación.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión instrumental y corporal.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal.

Analizar y comparar auditivamente obras y estilos musicales.

Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar el papel de las nuevas tecnologías en el acceso a la música y utilizarlas de forma creativa.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales.

CONTENIDOS

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

La composición musical como creación artística.

La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.

Evolución del sonido grabado.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.

CRITERIOS DE EVALUACION

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (CD, CAA, SIEP, CEC)

Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

(CSC, CAA, SIEP, CEC)

Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)

Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. (CCL, CD, CAA, CEC)

Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. (CCL, CSC, SIEP, CEC.)

Secuenciación de las unidades didácticas:

Primer trimestre

1. Música tradicional occidental.
2. Música tradicional no occidental.
3. Los orígenes: música antigua y del medievo.

Segundo trimestre

4. La música del Renacimiento.
5. El Barroco musical.
6. La música clásica.

Tercer trimestre

7. La música del Romanticismo.
8. La música después del Romanticismo (XIX-XX)
9. La música contemporánea

5. LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos comunes-transversales.

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores.

Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio.

Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las materias, lo atraviesan o lo absorben. Reciben la denominación genérica de enseñanzas comunes o transversales. Se establece que sin perjuicio de su tratamiento educativo específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y de la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las materias.

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter personal, interpersonal-social (moral y cívica, paz y la convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural y económico-laboral demanda. La ampliación se refleja en contenidos a los que hoy se concede un gran valor y tienen un carácter instrumental: la comprensión y expresión oral escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

Los contenidos transversales en relación a la Educación Musical

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

- La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

- La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

- El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

- La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Podemos mostrar la vinculación con la educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de género por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- Actitud crítica ante los mensajes implícitos en la publicidad y en las canciones.

- Valoración del canto como medio comunicativo y expresivo.

- Apertura a los diferentes estilos de interpretación vocal e instrumental.

- Interés por el conocimiento de instrumentos propios de diversas culturas y sus técnicas específicas.

- Valoración de las canciones, danzas y bailes populares, especialmente del folclore de

Andalucía.

- Participación activa en las actividades de grupo.

- Respeto e interés por las propuestas del profesor y los compañeros.

- Sensibilidad, capacidad crítica y tolerancia ante músicas actuales.

- Valoración de la influencia de la música sobre el comportamiento.

- Reconocimiento del papel de la música en su proyección de acercamiento para experiencias y formas de vida de carácter multicultural.

También la educación para el consumo, para la salud y ambiental cobra importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Aceptación de las cualidades de la propia voz.

- Sensibilidad estética ante las producciones propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

- Atención y concentración en la ejecución y la audición.

- Desinhibición en el canto.

- Disfrute con el canto.
- Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales.
- Utilización de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación de textos y tratamiento de la información.
- Sensibilidad ante el silencio.
- Valoración de las posibilidades expresivas del canto.

6. LA METODOLOGIA GENERAL DE LA MATERIA

Valor formativo de la materia

La música ha de ser considerada un bien cultural, un lenguaje y medio de comunicación no verbal, de valor incuestionable en la vida de las personas. Vivimos en contacto permanente con la música, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, el currículo de Música para la Educación Secundaria Obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, posibilitando los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, haciendo que llegue a un grado de autonomía tal que permita la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

La educación musical en Andalucía cuenta como punto de partida con un entorno cultural, social e histórico, que conforma una infraestructura de iniciativa institucional o popular, que marca y predispone la vida local hacia el disfrute y la participación directa en el hecho musical, en todos los estilos. El contexto andaluz otorga un peso específico a la música. El centro docente

debe rentabilizar esta favorable disposición desde el punto de vista pedagógico, garantizando una formación en consonancia.

Nuestra realidad se inserta, además, en un arco que abarca culturas que constantemente intercambian sus rasgos; ello impulsa un mestizaje fructífero que traspasa fronteras. En los ritmos y melodías, en las letras de las canciones, en la manera de adornarlas, en las cadencias, en las danzas, bailes, en los instrumentos, nos reconocemos y rehabilitamos una memoria que corre el riesgo de perderse en una excesiva globalización referentes estéticos, productos y formas de vida. Al mismo tiempo, el futuro se intuye intercultural. Los centros docentes de Andalucía son un ejemplo palpable, y, en este sentido, la Música puede actuar de elemento catalizador, con unos ciudadanos y ciudadanas formados musicalmente desde la escuela.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de

Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Aporta los conocimientos esenciales para que el alumno llegue a analizar, sintetizar y valorar las manifestaciones musicales más significativas del folclore, de la música popular, de la música culta y de la contribución que todas ellas pueden hacer a la vida personal y a la de la Comunidad

- Fomenta además una serie de valores, como la importancia de la disciplina, la necesidad de perseverar para conseguir los resultados deseados, la satisfacción por haberlos alcanzado y los beneficios de colaborar con los demás en un objetivo común, a la vez que desarrolla la capacidad individual de asumir riesgos y vencer la ansiedad; en definitiva, la autonomía personal.
- Permite el desarrollo de la sensibilidad y de la capacidad de expresión y el aprecio por las obras musicales.
- Aporta valores intrínsecos, contribuye al desarrollo de habilidades y capacidades generales como la destreza lectora, la memoria, la atención, la concentración, la coordinación, etc.
- Proporciona conocimientos de los principales formatos relacionados con el sonido y el manejo de algunos de los programas más habituales para realizar tareas de edición y creación musical.
- Facilita la adquisición y manejo habitual de un vocabulario musical específico, no sólo desde el punto de vista conceptual, sino también estético y emocional.
- Pretende desarrollar en los alumnos la capacidad de expresarse musicalmente, utilizar las fuentes de información a su alcance para comprender las manifestaciones musicales del mundo que los rodea y desarrollar su sentido estético para apreciarlas y valorarlas críticamente.

Decisiones sobre la metodología educativa

Desde un punto de vista genérico, la metodología se basa en los principios de intervención educativa que sintetizamos y concretamos de la siguiente forma:

- a. Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- b. Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias clave y específicas por medio del trabajo de las materias.
- c. Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- d. Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

e. Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos. Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

Fase previa al planteamiento didáctico

La didáctica se refiere al diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje concretas en el aula de una forma estimulante y eficaz. Se refiere fundamentalmente al qué y cómo enseñar las características propias de cada materia. En pedagogía musical, frecuentemente se confunde la metodología con el material didáctico, con el libro de ejercicios o de repertorio que antiguamente llamaban método, significando este último hoy en día material didáctico.

Como fase previa al planteamiento didáctico, sería interesante comenzar con una secuenciación de elementos interrelacionados y encaminados a la socialización de los alumnos y alumnas como fase previa para el desarrollo de la metodología.

Autoconocimiento – Autocontrol – Empatía – Socialización

- Autoconocimiento: Cada alumno/a tiene que detectar sus propias actitudes negativas con el fin de corregirlas.
- Autocontrol: Consiste en darse cuenta de los errores de conducta para posteriormente controlarlos. El autocontrol compete tanto al alumno/a como al profesor/a.
- Empatía: Reconocer en otra persona algún estado de ánimo negativo para el proceso de aprendizaje (aburrimiento, enfado...) para a continuación rectificarlo.
- Socialización: Fase final de este proceso en el que el alumno/a queda integrado en el grupo gracias a la cooperatividad entre el profesor/a y los compañeros/as de dicho grupo.

Planteamiento didáctico

1. La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa. Para esto se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

2. Ambiente de la clase. Se debe crear en el grupo un clima de confianza suficiente para que los alumnos/as participen abiertamente, sin miedo a equivocaciones y desarrollando una progresiva seguridad en las posibilidades de cada cual. A medida que los individuos que integran el grupo se sientan protagonistas irán ganando en confianza y en auto estima e irán descubriendo el placer que proporciona el producto de su investigación.

Impulsar un buen clima de trabajo, fomentando un afán de autocontrol y un ambiente de superación y a través de la autoestima serán objetivos prioritarios en nuestra tarea como docentes. Frente a los problemas hay que reaccionar inmediatamente dando soluciones.

3. Conocimientos previos. Nivel de competencia cognitiva de cada alumno/a (tras la realización de un test de conocimientos previos, evaluación inicial), a partir del cual se alcanzan los contenidos conceptuales propuestos.

4. Aprendizaje significativo. Esta actividad consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo conocimiento y los esquemas de conocimientos ya existentes dentro de un marco constructivista.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el

alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

Es necesario que el alumno/a tenga una actitud favorable para aprender significativamente.

Se desarrollarán estrategias que nos permitan conocer el nivel de competencia cognitiva de los alumnos/as, con objeto de diseñar propuestas de aprendizaje que representen un reto asequible para ellos: ni muy alejados, ni demasiado elemental.

Los alumnos/as son los protagonistas de su aprendizaje; son ellos quienes a partir de su propia actividad van construyendo nuevos aprendizajes. La

actividad no sólo debe ser física (manipular, experimentar, explorar...), sino también mental, con objeto de establecer relaciones significativas. Se arbitrarán diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos.

5. Trabajo colaborativo entre alumnos/as. El trabajo en equipo constituye un recurso educativo del primer orden ya que a través de ellos los alumnos/as crecen en respeto y tolerancia, crean normas de convivencia y funcionamiento democráticas y permite reestructurar los esquemas de conocimiento.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

6. Conciencia del aprendizaje. El alumno/a debe ser consciente en todo momento de que lo que aprende le va a servir en la vida real. Esta sensación enlazaría directamente con la motivación.

7. Investigación (Aprendizaje por descubrimiento) El alumno/a por sí sólo deberá llegar a nuevas conclusiones a partir de los conocimientos previos. En realidad el aprendizaje por descubrimiento surge del mismo alumnado bajo la supervisión del profesor/a, que se encargará en todo momento de dirigir dicho proceso.

8. Espíritu crítico. Se trata de despertar en el alumno/a una conciencia selectiva, diferenciadora, inteligente y capaz de juzgar sobre aquellos conocimientos que le serán útiles a lo largo de su carrera.

9. Autonomía. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario el posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos,

etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Por último quedaría por hablar sobre los centros TIC, y el papel de las nuevas tecnologías en la educación como herramientas que forman parte del uso habitual dentro del aula jugando el papel de facilitador para el desarrollo del currículo.

Agrupamiento del alumnado

En el aula los alumnos están sentados en sillas de palas, con suficiente espacio entre ellos como para recibir con comodidad la enseñanza de música manteniendo la distancia mínima de seguridad entre ellos, debido a la situación de pandemia que estamos viviendo con el covid-19.

Sistema de participación y motivación del alumnado

Al empezar primero de ESO el curso, al alumnado le cuesta mucho integrarse en la materia, ya que empieza un nuevo curso y además con contenidos muy diferentes a años anteriores. Esta materia se convierte en una de las llamadas “marías” y para ellos eso significa estudiar menos y “jugar” más.

No quiere decir que no se diviertan en dicha asignatura, o por lo menos se intenta en dicha materia, pero siempre guardando el respeto que la música se merece.

Después de un tiempo, el alumnado se integra bastante bien y participan en clase. Cumplen los objetivos propuestos al comenzar el curso además del disfrute que, bajo mi punto de vista, están experimentando; este disfrute y motivación se puede ver en el cambio de actitudes: respetan más el silencio en las audiciones, interpretan canciones de diferentes épocas y estilos y a

veces les llama tanto la curiosidad que buscan canciones para interpretar, trabajos voluntarios a exponer en clase, etc...

Ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2020/2021 por la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19, es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita detectar y afrontar los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso anterior y una transición factible a la enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria”.

Por tanto, tenemos que tener en cuenta una doble vía: presencial y telemática.

Para ello, siguiendo las instrucciones del curso pasado, así como los acuerdos adoptados y los planes de trabajo desarrollados de forma coordinada por todos los órganos del centro en las estrategias metodológicas seguidas se persigue las instrucciones indicadas por la Junta que son las siguientes:

1. La utilización de recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo.

Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas debe incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”. Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el trabajo de forma autónoma, así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadas y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa.

Según la instrucción 10/2020 en el apartado Decimoprimer. Procesos de enseñanza-aprendizaje, en el punto 5. Estrategias metodológicas. Las estrategias didácticas para la atención a la diversidad del alumnado podrán recoger diferentes alternativas metodológicas, entre las que se destacan:

- a) El aprendizaje basado en proyectos.
- b) Desarrollo de la comprensión lectora, la expresión y la comunicación oral y escrita.
- c) Dominio de la competencia matemática a través de la resolución de problemas cotidianos.
- d) Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI).
- e) Metodología de análisis de objetos.
- f) Clase invertida.
- g) Uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación).
- h) Estudio de casos.
- i) Aprendizaje cooperativo.
- j) Actividades prácticas.
- k) Comunidades de aprendizaje.

2. El ritmo de trabajo ha de ser razonable intentando no sobrecargar de tareas al alumnado ni a sus familias. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma y promoviendo el trabajo en grupo, siempre que sea posible y debidamente orientada desde el punto de vista emocional.

Vías de enseñanza:

Desde el IES. Maestro Francisco Fatou la principal vía de enseñanza para el alumnado de 1º y 2º de ESO la presencialidad, si bien hay que considerar las circunstancias e ir preparando al alumnado hacia otra vía como la telemática. Para los alumnos de 3º y 4º además de esta modalidad a distancia dispone también de la semipresencialidad en las aulas del centro.

Si se inicia un confinamiento que obligara al alumnado a quedarse en casa, cambiando las clases presenciales a telemáticas:

1º Se revisarán las programaciones didácticas para centrar las actividades lectivas en los aprendizajes imprescindibles y en las competencias que deberían desarrollar los estudiantes, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los propósitos iniciales, flexibilizando sus planes de trabajo y cuidando de no penalizar o perjudicar el bienestar de su alumnado ni sobrecargarlo de tareas excesivas.

2º Se procederá a programar en Google Classroom las distintas unidades didácticas (aunque esto ya se hace también desde la presencialidad). Allí constarán las siguientes estrategias y buenas prácticas on-line, reflejo de la metodología empleada como, por ejemplo:

A) Envío de videotutoriales (propios y/o de otras personas) para explicar los contenidos de forma sencilla y desglosada centrándose en el alcance de los criterios de evaluación.

B) Se realizarán videollamadas o videoconferencias para explicar los temas y resolver las dudas.

C) Envío de actividades prácticas de lenguaje musical, u otros ejercicios pertenecientes a la unidad didáctica.

D) Se adaptarán las actividades, los recursos y los tiempos según el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

E) Se evaluará cada actividad realizada con el propósito de dejar un reflejo fiel del alcance de los criterios y estándares de evaluación. Cada alumno conocerá de forma individual su progresión académica.

F) Las familias serán informadas vía Pasen de la evolución académica de sus hijos a lo largo del curso.

Espacios recursos y materiales generales:

Se posee un aula de musica propia e independiente del edificio principal. Es un lugar amplio y bien ventilado, donde los alumnos están separados en sillas de pala manteniendo la distancia mínima de seguridad entre ellos, debido a la situación de pandemia que estamos viviendo con el covid-19. Se dispone de pizarra de pentagramas, cañón, ordenador y conexión a internet.

Materiales del aula de música

Instrumental Orff

Pósters de instrumentos musicales

Pizarra con pentagramas

Pizarras de corcho

Pantalla de proyección

Proyector

Equipo de música

CD's de audio

Tv y video

Teclado electrónico

Guitarra española

Videos y dvd's de didáctica musical

Libros de texto

Materiales y recursos del profesor

Libros pedagógicos

Música y Educación, Revista de Pedagogía Musical

Manuales de texto

Página de Internet del centro con enlaces de Música

Cuaderno de actividades para 1o y 2o de ESO

Materiales y recursos del alumno/a

Cuaderno de pentagramas

Libro de texto 1o (Ed. Casals)

Libro de texto 2o (Ed. SM)

Libro de texto 4o (Ed. SM)

Material de escritura

Ordenador en el aula TIC

Internet

Página de Internet del centro con enlaces de Música.

Trabajos monográficos interdisciplinares:

Son trabajos que implican a varios departamentos didácticos, en consonancia con los acuerdos pendientes de desarrollo en el proyecto educativo. Pendiente de desarrollo en la programación.

Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita:

El Departamento de Música ha determinado llevar a cabo una serie de medidas para contribuir a la estimulación al interés y el hábito de la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita.

El departamento de música se ha propuesto hacer especial hincapié en el trabajo con textos orales y en el desarrollo de la creatividad, trabajando con textos poéticos, audiciones de canciones con letras de mensaje y estudiando las formas estróficas de la lírica popular, sobre todo la cuarteta, la décima y la quintilla, estrofas con las que los alumnos han realizado trabajos monográficos sobre distintos compositores de diversas épocas y estilos.

En una segunda fase seguiremos en la misma línea mediante la elaboración de cuentos radiofónicos, es decir, cuentos hablados que incluirían efectos sonoros, música y diálogos. Para ello utilizaremos la sala de ordenadores y algunos programas informáticos que ya han sido instalados.

También con respecto al plan de corrección y mejora de la escritura presentada por el departamento de lengua, decir que el departamento de música se propone trabajar el vocabulario específico del área, puntuando negativamente las faltas de ortografía en exámenes y trabajos. En el aula de música hay diccionarios que son usados con cierta normalidad.

Por último, también se ha tratado de habituar a los alumnos, tanto en la asignatura de música como en la hora de tutoría, a algunas técnicas y estrategias de estudio como son la elaboración de esquemas y resúmenes a la hora de abordar la parte teórica del temario.

Actividades previstas:

- El Departamento de música hará especial hincapié en el estudio del VOCABULARIO específico de la asignatura, fomentando la creación de un diccionario de los términos explicados en la asignatura de cada nivel para su posterior evaluación.
- Atención a las faltas de ortografía. De acuerdo con el departamento de lengua castellana y literatura, hemos decidido bajar en cada examen, 0,15 de la nota por cada falta de ortografía y de acentuación.
- Lectura comprensiva en voz alta, corrigiendo los errores.
- Obligar a la lectura de un libro mínimo relacionado con la materia.
- Cuidar y puntuar la presentación de los trabajos escritos.
- Usar el diccionario para estudiar.
- Realización de esquemas resúmenes para la mejora de la expresión escrita.

Protocolo covic:

1. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

- Los servicios de atención pública serán de forma telefónica y/o telemática, salvo excepciones que requieran presencialidad.
- Las personas, que accedan lo harán preferentemente de forma individual siempre acompañadas con personal del centro.
- Si el motivo del acceso al centro es para recoger a un alumno o alumna con posible coronavirus, el familiar esperará en la puerta de entrada al centro.
- Se accederá al centro con su correspondiente mascarilla y deberá realizar higiene de manos.
- Existirá infografía alusiva a las medidas higiénicas recomendadas.
- Se abandonará el centro quedando constancia de ello mediante su nombre y DNI.

- Para realizar las gestiones administrativas, siempre que no se puedan realizar vía telemática, se hará con cita previa. El horario de atención será de 9:30 a 13:30 horas.

2. RECREO.

Zonas delimitadas para cada grupo de convivencia

3. MATERIALES.

Material de uso personal

- Todo el personal del Centro utilizará mascarilla.
- En todo momento habrá gel hidroalcohólico a disposición de la comunidad educativa.
- El alumnado solo asistirá al colegio con el material estrictamente necesario.
- El alumnado no podrán prestar ni compartir su material.

Más información en la web del centro: <http://www.iesfranciscofatou.es/>

7.- LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En relación a las actividades complementarias y extraescolares se proponen para 4º ESO:

Pendiente de desarrollo en la programación.

8. LAS MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Introducción

El hecho diferencial, como realidad, se manifiesta tanto en el medio social como en el medio educativo. No aceptar la diversidad en la escuela es no aceptar la realidad social. Otra cuestión es la de buscar fórmulas y respuestas pedagógicas correctas.

En este sentido, la compensación inicial de las desigualdades es una función prioritaria de la escuela; no así la plena integración de estos colectivos en la comunidad, que es más una responsabilidad compartida por todos los organismos e instituciones sociales.

El profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitar recursos y estrategias variadas. Esta atención es posible desde 3 ámbitos:

- a) Una metodología adecuada.
- b) Seleccionando materiales y recursos variados en número, extensión, tipo, grado de dificultad...
- c) Elaborando programaciones permeables a los cambios que el profesor introduce habitualmente en su práctica con el objetivo de atender a los alumnos.

En este aspecto, debemos tener en cuenta en el Primer Ciclo que no todos los grupos de alumnos son iguales en interés, conocimiento y actitud. Por lo tanto no podemos aspirar a cumplir la programación en su totalidad. Pero siempre habrá unos mínimos conceptos, procedimientos y actitudes básicas y fundamentales. En el primer curso de ESO las nociones básicas sobre las voces, instrumentos y conceptos mínimos de lenguaje musical (notas, figuras, matices) deberían impartirse.

En el Área de Música, en el tratamiento de la diversidad, se tendrán en cuenta 3 ritmos de aprendizaje distintos: Habrá actividades de aprendizaje para todos, habrá otras actividades para alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento y, por último, se pondrán otras actividades para alumnos con un aprendizaje más rápido.

Es importante conocer el nivel inicial de cada alumno para adaptar los contenidos de forma individualizada si fuera necesario, teniendo en cuenta el interés mostrado por el alumno y las posibilidades reales de alcanzar los objetivos. Por ello se hará, a principio de curso, una evaluación inicial para conocer el nivel del alumnado. Al final se verá, fundamentalmente los avances producidos según las capacidades propias de estos alumnos.

Es muy importante también el contacto con el Departamento de Orientación para estar informado de los alumnos que tienen carencias graves de aprendizaje.

Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos

respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

Para conseguir una adecuada atención a la diversidad recurriremos a los modelos curriculares en los sistemas educativos occidentales, modelos que deben ser más contextuales, flexibles, personalizados, abiertos y cercanos a las personas.

Las causas de las dificultades de aprendizaje y del abandono escolar no son sólo de índole individual, sino que intervienen otros factores culturales y sociales, referidos al entorno del alumno/a, la familia y el entorno, así como la política educativa en la que el alumno queda inmerso.

Las medidas de atención a la diversidad se refieren al aprendizaje, cultura, lengua, condición social- económica, conocimientos previos, capacidades, madurez, etc., del alumno/a. todas estas medidas contemplan la adaptabilidad y flexibilidad del currículo al alumnado.

Las medidas están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la adquisición de las competencias clave y objetivos de la E.S.O. Así mismo se desarrollarán diferentes programas para atender a la diversidad, tales como programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, planes específicos para el alumnado que no promocione, adaptaciones curriculares o de cualificación profesional inicial.

En las actividades interpretativas se han elaborado distintas voces teniendo en cuenta distintos grados de dificultad. En general, los ostinatos rítmicos son los más asequibles y las partes melódicas las que requieren mayor destreza. Los contenidos de cada unidad aparecen explicados de forma muy elemental. Así mismo, de forma puntual se incluyen aspectos más técnicos, que sin ser obligatorios para todos los alumnos, servirán como actividades de ampliación para los más aventajados.

Estrategias de respuesta a las Necesidades Educativas Específicas:

Las instituciones educativas han comenzado a disponer de nuevo recursos para atender las diferentes necesidades educativas de los alumnos/as, entre los que cabe destacar lo siguiente:

- Un currículo abierto y flexible que se presenta como una individualización y personalización de la enseñanza.

- Una mayor atención de la orientación educativa y de la acción tutorial
- El refuerzo educativo, las adaptaciones curriculares individuales y las diversificaciones curriculares (en caso de que sea necesario)

El refuerzo educativo:

Son actividades encaminadas a afianzar el aprendizaje. En grupos donde se comprueba que el global de grupo necesita de un refuerzo educativo; propongo hacer más resúmenes y más actividades para lograr los mismos objetivos que el resto de grupos.

Las adaptaciones curriculares individualizadas:

Es una estrategia para alcanzar la individualización. Suponen un nivel de apoyo mayor que el refuerzo educativo. Estas adaptaciones se emplearán cuando, agotadas las posibilidades educativas de la programación de aula, no se puedan atender debidamente las N.E.E. de un alumno/a determinado.

Las adaptaciones pueden suponer la modificación de los objetivos, contenidos, recursos metodológicos e incluso la temporalización.

Las adaptaciones curriculares se recogerán en un documento individual de adaptaciones curriculares, que incluirá los datos de identificación del alumno, las propuestas de adaptación, tanto

las de acceso al currículo como las propiamente curriculares, las modalidades de apoyo, la colaboración con la familia, los criterios de promoción y los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.

Este documento de adaptaciones curriculares, el informe de evaluación psicopedagógica, y en su caso, el dictamen de escolarización, se adjuntará al expediente académico del alumno I a, especificando la circunstancia de la adaptación en el apartado "datos médicos y psicopedagógicos relevantes".

Los resultados de la evaluación aparecerán en las correspondientes actas de evaluaciones, añadiéndose un asterisco (*) a la calificación correspondiente al área.

Materia o módulo que haya sido objeto de estas adaptaciones.

En la ESO se podrá adoptar la decisión de que un alumno/a permanezca un año más de los establecidos con carácter general para estas enseñanzas, en el mismo ciclo o en su caso, curso cuando existan expectativas de que con esta medida podrá alcanzar el desarrollo de las capacidades previstas para el ciclo o etapa, o cuando de la misma se deriven beneficios para su socialización.

Dependiendo de los elementos del currículo que se adapte tendremos adaptaciones curriculares significativas y no significativas, teniendo en cuenta que estas dos no son inmutables, sino que cada A.C.I. será personalizada.

Refuerzo y profundización

No hay ningún alumno/na en refuerzo.

Recuperación de materias pendientes

De los 12 alumnos/nas que cuenta el 4º ESO no hay ningún alumno/na con materia de música pendiente d 1º y 2º ESO.

Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso

No hay ningún alumno/na repetidor en el curso de 4º ESO

Alumnado con NEAE. Respuesta educativa: acns acs.acai

Hay un alumno/a NEAE.

Dificultades en el lenguaje. Sentarla en primera fila.

No obstante A.C.I. será personalizada.

- Adaptaciones curriculares no significativas: son las acciones del profesorado en el ejercicio de su acción tutorial y orientadora que se dirigen a la prevención y recuperación de las dificultades "menores" del aprendizaje que puedan presentar ciertos alumnos. En definitiva, lo que se adapta son elementos curriculares que posibiliten adquirir el currículo común (distribución de los espacios, los horarios, agrupamientos de alumnos, etc.)

- Adaptaciones curriculares significativas consisten en la eliminación de objetivos y contenidos que se consideran básicos, y la consiguiente modificación de los respectivos criterios de evaluación. Esto supone una medida de carácter absolutamente excepcional de la adecuación del currículo a las N.E.E. Los criterios que siguen las A.C.I. significativas son los siguientes:

a) La A.C.I. significativa debe reflejarse en un documento escrito,

b) La responsabilidad en la decisión de que un alumno I a necesite una adaptación de este tipo corresponde al profesor tutor, con el debido

asesoramiento de un equipo de orientación de la institución escolar, que indagará sobre el contexto familiar del alumno/na principalmente.

c) La A.C.I. se elabora a partir de una elaboración psicológica del alumno/a ayude su contexto escolar y familiar. No se puede iniciarla tras meras impresiones acerca de lo que al alumno/a le pasa.

d) Cuando un alumno / a esté bajo la denominación de alumno/a con N.E.E., se le evaluará con respecto a su A.C.I. y así a de reflejarse en su expediente e informes.

e) La intervención coordinada de los servicios educativos internos y externos al centro se debe especificar en cada A.C.I. El trabajo colaborativo es fundamental.

f) El nivel de competencia curricular establecido para el alumno / a con N.E.E. será el referente a tener en cuenta para la elaboración del nuevo currículo.

9. LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACION

Alumnado pendiente de otros años

El alumnado pendiente de 1º y de 2º de ESO seguirá los mismos niveles mínimos que el curso que tienen pendiente:

Nota: los números entre paréntesis, indican el objetivo general del área de música para la etapa de ESO.

1. Conocer la evolución de la música desde sus orígenes hasta nuestros días. (6, 8)

2. Identificar las características de los distintos estilos de la música. (1, 3, 4)

3. Identificar los instrumentos musicales más representativos de cada periodo histórico, así como las agrupaciones más importantes. (1, 3, 4, 8)

4. Conocer diferentes estilos de la música actual. (3, 6, 8)

5. Expresarse musicalmente a través de la voz y de los instrumentos. (2, 7)

Criterios de recuperación de pendientes

El alumnado pendiente de 1º y de 2º de ESO seguirá los mismos criterios que el curso que tienen pendiente:

Nota: los números entre paréntesis, indican el objetivo general del área de música para la etapa de ESO.

1. Saber aplicar el lenguaje técnico musical necesario para realizar análisis de audiciones y partituras (1, 5)
2. Diferenciar, a través de la audición, las sonoridades y las técnicas interpretativas de los instrumentos de la orquesta y los diferentes registros y cualidades de las voces, así como las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes (6)
3. Distinguir, a través de la audición, las formaciones vocales e instrumentales más usuales (6)
4. Relacionar los diversos estilos musicales con su contexto histórico (8)
5. Saber interpretar obras musicales en los instrumentos del aula o canciones a solo y a coro de dificultad adecuada a sus conocimientos y capacidades (2, 7)

Instrumentos de recuperación

- Prueba escrita
- Prueba de interpretación
- Trabajos propuestos por el departamento

Programación de actividades docentes

El alumnado pendiente de los cursos anteriores, realizarán las pruebas que el departamento de música considere oportuno, las cuales quedan expuestas a continuación:

Criterios de evaluación

- a) Sobre la capacidad de análisis
- b) Sobre la capacidad de analizar la música en su contexto
- c) Sobre la capacidad de expresión y comunicación musical

Consiste en la valoración del grado de consecución de las capacidades del alumnado determinadas en los Objetivos Generales de Área. Este proceso ofrece información al el profesorado y al alumnado sobre el desarrollo en las fases de enseñanza-aprendizaje.

Los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el de consecución de los objetivos. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que lo comprometa en la mejora de su educación

Cada contenido puede desarrollar diferentes capacidades. No existe pues, una única relación lineal entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación, sino múltiples

Relaciones entre los mismos. Deben adoptarse criterios flexibles que permitan valorar un amplio margen de desarrollo dentro de cada capacidad y la posibilidad de adaptarlos a las Necesidades

Educativas Especiales de grupos o individuos.

La evaluación plantea las interrogaciones siguientes:

- Los conocimientos adquiridos.
- La determinación de cómo está funcionando la planificación concebida.
- Corrección de las estrategias educativas y rectificación de las mismas en el caso de ser necesario.

¿Cuándo?

- Al comenzar el proceso o una fase del mismo (Evaluación inicial) para proporcionar información sobre la situación de partida de los alumnos y punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y tomará medidas pertinentes de refuerzo y/o adaptaciones curriculares en caso de que lo necesiten.
- Durante el desarrollo de todo el proceso (Evaluación Continua y Formativa) para proporcionar información de cómo éste se va desarrollando. Si el progreso del alumnado no es el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso. Se verá la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado.

- Al finalizar una fase del proceso de aprendizaje (Evaluación sumativa o Final) para valorar el grado de desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos, el grado de asimilación de los diversos tipos de contenidos y el aprendizaje realizado.

¿Cómo?

- A partir de una serie de criterios de evaluación previamente establecidos y que son conocidos y comprendidos por los alumnos/as.

- Utilizando una amplia gama de instrumentos, al objeto de recoger toda la información que se precisa.

¿Para qué?

- Para proporcionar información al alumno/a y a su familia sobre su proceso de aprendizaje, ofreciendo ayuda para organizarlo y mejorarlo.

- Para proporcionar información al profesor 1 a y al centro sobre la eficacia de las estrategias (metodología empleada, validez de la programación seguida, eficacia del modelo de organización adaptado) y del grado de consecución de los objetivos propuestos, con el fin de orientar la introducción de las medidas correctoras oportunas.

La evaluación debe atender a la diversidad en la medida de que debe proporcionar información sobre el desarrollo de las diversas capacidades y actitudes de cada alumno y alumna. No es posible enseñar y que todos aprendan del mismo modo o igual ritmo, sino que cada persona aprende con su manera de ser, de pensar, de sentir y de hacer. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la ESO con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de Orientación.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y reciba con esto una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que elabore el responsable de dicha atención.

La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular y de cualificación profesional inicial se realizará tomando como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la ESO, así como los criterios de evaluación específicos de cada programa.

Al finalizar el curso se informará por escrito al alumnado y a su padre, madre o tutores legales acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas, la decisión

acerca de su promoción y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance las competencias clave y los objetivos establecidos.

Al principio de curso se informará al alumnado pertinente de los objetivos, competencias clave, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias pendientes de cursos anteriores.

Al finalizar el curso se emitirá un informe personalizado al alumnado que suspenda la asignatura y deba realizar la prueba extraordinaria en Septiembre sobre las observaciones que se estimen oportunas y aplicación de medidas educativas complementarias de refuerzo y de apoyo para estudiar dicha materia.

Sin perjuicio de lo dispuesto a tales efectos en el Real Decreto 3473/2000, de 29 de 4 Diciembre, se establecen criterios que ayudan a valorar el desarrollo de las capacidades propuestas.

Los criterios de Evaluación propuestos a continuación podrán ser concretados y adaptados por los centros y el profesorado en función de las características de su alumnado, de los medios disponibles y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

a) Sobre la capacidad de análisis: El alumnado de esta etapa no sólo se interesa por los hechos concretos, sino por el análisis de los mismos. Se caracterizan también por la formación del pensamiento abstracto y por el desarrollo de la capacidad de pensar de manera crítica. En esta etapa tratan de tener sus propias ideas, sus propios pensamientos, sus propios juicios.

Tienen que ser capaces de seleccionar y secuenciar los contenidos, además de incrementar las capacidades de concentración, percepción, memorización, abstracción. Todo ello permite un espíritu crítico ante el hecho musical, que a su vez permite una mayor profundización de los contenidos conceptuales.

b) Sobre la capacidad de analizar la música en su contexto: Ya que la música es la manifestación de una cultura, de una época, de una determinada manera de ver el mundo, es necesario para su correcta comprensión el conocimiento del contexto cultural y artístico en el que se desarrolla. c) Sobre la capacidad de expresión y comunicación musical: A lo largo del proceso educativo se irá comprobando en qué medida el alumno/a es capaz de utilizar las posibilidades expresivas de la voz, instrumento o movimiento para expresar sus ideas, sentimientos y experiencias.

Criterios de evaluación para el cuarto curso de ESO

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

BLOQUE 2. ESCUCHA

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje relacionados con las Competencias Clave y su consideración en las Unidades Didácticas

MÚSICA. 4º CURSO ESO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	UD.	C.C.
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN				
<p>Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas. El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz. Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.</p>	1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.	1-9	CD CAA SIEP CEC
	2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	2-4, 6, 7, 9	CSC CAA SIEP CEC
	3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.	1-9	CCL CMCT CD CAA SIEP CEC
	4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.	4, 5, 6-9	CMCT CD CAA SIEP CEC
BLOQUE 2. ESCUCHA				
Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.	1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.	1-9	CCL CD CAA CEC

<p>Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.</p> <p>Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.</p>	<p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.</p>	<p>2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p>	1-9	CCL CSC SIEP CEC
	<p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p>	<p>3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p>	2, 4-9	CCL CD CAA SIEP
	<p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p>	1-9	CSC SIEP CEC
		<p>4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p>		
		<p>4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>		
	<p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p>	<p>5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p>	1-9	CCL CSC CEC
<p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p>	1, 2, 7	CCL CSC CEC	
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES				
<p>Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p>	2, 6, 8-9	
		<p>1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p>		
	<p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p>	<p>2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p>	1-9	
		<p>2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p>		
<p>La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en</p>	<p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p>	3, 4, 6-9	

<p>Andalucía. Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. Características del Romanticismo musical. Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza.</p>	<p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.</p>	<p>1, 4, 5, 9</p>		
<p>4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p>					
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA					
<p>Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de vídeo. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p>	<p>1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p>	<p>1-9</p>	<p>CD CEC</p>	
	<p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p>	<p>1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p>			<p>2, 4, 6, 8, 9</p>
	<p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p>	<p>2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p>	<p>3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p>	<p>4, 8, 9</p>	<p>CD CAA SIEP</p>
	<p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus</p>	<p>3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p>	<p>4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar</p>		
	<p>aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p>	<p>trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.</p>			

5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.	1-9	CMCT CD
	5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.		
	5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.		
	5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.		

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROGRAMACION DIDACTICA

Instrumentos y procedimientos de Evaluación

- a) Instrumentos para la evaluación inicial
- b) Instrumentos de observación directa del trabajo de los alumnos
- c) Instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos
- d) Instrumentos para evaluar los resultados del aprendizaje
- e) Instrumentos para valorar la aceptación del proceso de aprendizaje y su ajuste a las necesidades reales de los alumnos/as

Los instrumentos de Evaluación tienen que ser muy diversos, debido a que tenemos la necesidad de hacer observaciones y mediciones complementarias que nos proporcionan más información sobre los elementos que configuran la realidad, estos instrumentos deben ser conocidos por todos los integrantes del proceso educativo, así como participar en su delimitación para que los resultados tengan una dimensión formativa y democrática.

Los instrumentos deben estar en consonancia con la Metodología, de forma que la Evaluación no sea algo ajeno al proceso.

Instrumentos para la evaluación inicial:

- Estudio del expediente académico y de los informes existentes sobre los alumnos.

- Aplicación de pruebas de diagnóstico inicial.

Instrumentos de observación directa del trabajo de los alumnos:

- Diarios de clase.

- Actividades y fichas de las distintas Unidades Didácticas.

- Escala de observación.

- Trabajos voluntarios sobre grupos de música.

Instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos:

- Cuaderno de clase.

- Encuesta de opinión y valoración.

- Entrevista con padres.

Instrumentos para evaluar los resultados del aprendizaje:

- Prueba escrita.

- Prueba oral.

- Pruebas de interpretación.

- Sesiones individuales y colectivas de autoevaluación.

- Entrevistas.

Instrumentos para valorar la aceptación del proceso de aprendizaje y su ajuste a las necesidades reales de los alumnos/as:

- Sondeos de opinión de los alumnos/as.
- Autoevaluación de los alumnos/as.
- Entrevista con los padres.

Criterios de calificación

A continuación se pasa a valorar de forma más concreta el grado de consecución de las capacidades del alumnado, determinadas en los Objetivos Generales de Área, basándose en cuatro aspectos fundamentales (la valoración máxima para cada uno de los aspectos viene dada en tantos por ciento), correspondiendo un 40, 30, 20 y un 10 por ciento de la nota a cada uno de los contenidos a valorar:

- Pruebas orales y escritas: 40%
- En la expresión o interpretación: 30%
- Actividades de clase y casa (el cuaderno): 20%
- Actitud en clase: 10%

- Serán necesarias dos pruebas orales o escritas por trimestre o una prueba escrita al final de cada evaluación, además de un mínimo de dos pruebas de expresión (normalmente de interpretación vocal o instrumental) en cada trimestre, las cuales proporcionarán un perfil exacto del resultado del proceso de aprendizaje, así como pruebas necesarias si se requieren, a lo largo de cada trimestre, para afianzar los conocimientos para su mayor aprendizaje. Estas últimas pruebas serán tenidas en cuenta como actividades de clase.

- La presentación del cuaderno a solicitud del profesor, con todas las actividades realizadas bien en clase o en casa, será absolutamente necesaria para la evaluación del alumno y se valorará en el cuaderno:

1. La presentación, limpieza y orden
2. Los márgenes
3. Fechas y títulos, no solo de los temas, sino de cada una de las actividades realizadas en clase o realizadas en casa como tareas
4. Letra
5. Faltas de ortografía
6. La incorporación al cuaderno de ejercicios, textos, partituras y demás material que el profesor haya repartido en clase
7. Presentar el cuaderno en la fecha solicitada por el profesor

La falta de disciplina contabiliza hasta el 10 % de la nota total. Estas actitudes se valoraran bien en virtud del número de negativos que tenga el alumno, el curso en general, o bien en función del número de partes disciplinarios:

-Los negativos restarán 0,2 puntos de esta parte, tanto si es un negativo colectivo impuesto a toda la clase, como si es un negativo individual, impuesto a un solo alumno.

-Un parte leve o una conducta similar restará 0,5 puntos de esta parte.

-Un parte grave o una conducta similar restará 1 punto de esta parte.

Teniendo en cuenta la importancia de una adecuada atención y participación dentro del aula del área de Música por parte del alumnado y reflexionándose como requisito fundamental para adquirir el grado de consecución de las capacidades del alumnado y objetivos propuestos por el departamento de Música, se considerará una segunda opción como criterio de calificación que se define a continuación:

-Todos los alumnos y alumnas comenzarán al principio de la evaluación con una nota de 10 (valoración máxima de las capacidades del alumnado)

-Por cada actitud negativa, ya sea en contra de las normas de convivencias o académica que se mantenga dentro del aula, podrá ser penalizado con un -0,5 de la nota inicial.

-Por no participar, colaborar o realizar las tareas dispuestas en clase o actividades para casa, se le restará un -1 o -0,5 de la nota inicial.

-Aquel alumno o alumna que al final de cada trimestre finalice con una nota inferior a 5

(50% de las capacidades adquiridas por el alumno/a) deberán ceñirse a los criterios concretos establecidos inicialmente.

La Evaluación será continua, valorando en todo momento los cuatro aspectos fundamentales mediante la observación diaria. Para los alumnos/as que deban presentarse a Pruebas de Recuperación por no haber superado los objetivos mínimos en cada trimestre se les estimarán los siguientes requisitos:

-Con sólo la 3ª evaluación aprobada, deberán presentarse a los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación realizada durante el curso.

-Con sólo la 3ª evaluación suspendida, deberán presentarse con los contenidos de esta misma evaluación.

-Con la 2ª y 3ª evaluación suspendida, deberán presentarse a todos los contenidos realizados durante el curso.

-Con sólo la 1ª o la 2ª evaluación suspendidas, no deberán realizar la prueba extraordinaria y se les considerarán con el curso completo aprobado.

-Con la 1ª y 3ª evaluación suspendidas, deberán presentarse a todos los contenidos realizados durante el curso.

- Con todas las evaluaciones suspendidas, deberán presentarse a todos los contenidos realizados durante el curso.

Para los alumnos/as que deban presentarse a las Pruebas Extraordinarias por no haber superado los objetivos mínimos del presente curso, deberán presentarse al curso completo.

Es importante que los padres y alumnos conozcan el sistema de evaluación y calificación. A los alumnos se les informará en los primeros días de clase aunque además el profesor estará disponible a recordárselo en cualquier momento que lo solicite. En cuanto a los padres, podrán ponerse en contacto con el profesor mediante la agenda para solicitar una entrevista para la información de la evaluación.